

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA No. 52359 DE 2020

Por medio de la presente certifico que recibí el servicio pactado mediante la Orden de Compra No. 52359 de 2020, suscrito entre La Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y CLOUXTER S.A.S., identificado con Nit. 900.200.356, cuyo objeto es "Se requiere contratar los servicios en la nube que permitan administrar, diseñar, implementar y alojar las aplicaciones del VUCE, como una solución de infraestructura en la Nube, con el fin de disponer con la contingencia, en caso de presentarse alguna interrupción en el datacenter principal, lo que permite redundancia del servicio y por ende la prestación de los servicios electrónicos de la Ventanilla a los ciudadanos y a las Entidades Gubernamentales involucradas en los procesos de Importación y Exportación."

Que el SUPERVISOR de la Orden de Compra N° 52359 de 2020, certificó el cumplimiento total y a satisfacción del mismo y de las obligaciones del CONTRATISTA frente al Sistema de Seguridad Social, Integral y Parafiscales, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Por tanto El Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,



EGDAR CARRILLO MONCADA
Jefe Oficina de Sistemas de Información